ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Avda. Colón 1163 e/ Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 39/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TOYOTOSHI S.A." EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS DE LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.-

Asunción, 21 de Mayo de 2013.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informe sobre la disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 240 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS"**, del Ejercicio Presupuestario 2013, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16º Inc. "C", de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el artículo 33º.

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
R E S U E L V E

Art. 1º Adjudicar el mantenimiento y reparaciones menores de vehículo de la Institución, a la firma **"TOYOTOSHI S.A."** por el monto de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3º Imputar la presente erogación al Rubro 540 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS"** del Ejercicio Presupuestario 2013, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y archivar

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · SECRETARIA GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

Abog. **BLANCA LUZ R. OVELAR V.**
Secretaria General

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA · ASUNCION

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno